

(AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE 30 EJECUTIVOS DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA HACIA MARTINICA)

DECRETO EJECUTIVO N°. 42-2000, aprobado el 22 de mayo del 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 97 del 24 de mayo del 2000

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1.- Autorizar la salida de 30 Efectivos del Ejército de Nicaragua hacia Martinica, con el objeto de concretizar un intercambio amistoso para realizar las actividades de instrucción y preparación en ambiente de apoyo humanitario.

Artículo 2 .- Enviar el presente Decreto a la Honorable Asamblea Nacional para su ratificación.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de Mayo del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua